serva; pero no à los vecisias discontan ga can cida de la candian ga can cida de la candian ga can cida de la candian de la cand

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XIII.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias:
Trimestre, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero,
50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periodico 5 y 10 rs. linea. Anuncios á UN REAL línea á los susaritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrado, á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Jueves 10 de Febrero.

PARIA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de

D. A. Saavedra, única encargada de recibir

los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica les dias festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no ven gan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sel os abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cents. No se sirve suscricion que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberia renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion, No se admiten sellos de guerra.

N.º 3503

A LOS PUEBLOS

que aun no tienen reloj de torre, nos pa ece conveniente dar la siguiente noticia:

El conocido relojero de Madrid, Sr. Canseco, ha colocado en el año de 1880 quince relojes de torre en diferentes puntos, sin contar los que ha vendido á otros relojeros. De casi todos hemos visto comunicaciones de los respectivos Ayuntamientos, que elogian de todas veras el comportamiento de dicho relojero y los excelentes resultados de sus relojes.

Sabido es que este hábil industrial de la calle del Meson de Paredes, núm. 21, consagra sus trabajos especialmente á los relojes de torre, de cuya construccion goza de merecida fama, y hoy está llamado á ser el que ha de surtir á toda España de relojes de villa, que buena falta hacen en algunos pueblos.

POLÍTICA ACTUAL.

Nosotros, que siempre hemos demostrado el mayor deseo á todo
aquello que venga con sus principios á ofrecer la mayor garantía á
las clases todas de la sociedad, y
muy singularmente á aquellas que
defendemos por la preferencia de su
estado, no podemos ménos de ver
en el órden de los actuales sucesos
sino una esperanza, un motivo de
justa alabanza respecto á la impar
cialidad que ha precedido para dar
á todas las agrupaciones políticas
la alterna iva en el Poder.

El actual partido, si bien carece de un programa fijo y concreto que determine de una vez para siempre el proyecto que deba desenvolver en las altas esferas del mando, ya anuncia que aquel se definirá por medio de una circular á los gobernadores, en la que se abrazarán todos los extremos á que deba contraerse tanto su gestion económico-administrativa, como política.

Luchas titánicas tendrán los hombres del Gobierno que vencer para realizar los ideales que sustentaran en los bancos de la oposicion tantos años, pero tambien abrigamos la esperanza que, si en los fusionistas existe verdadero desinterés, si hay una legítima dis-

desinterés, si hay una legitima disciplina y amenguan las pretensiones de los hombres más caracterizados dentro de su comunion política, llegará el dia en que todas

aquellas luchas se venzan.

Nosotros, imparciales siempre en todas las cuestiones que afecten al principio de nuestra propia independencia, seguiremos paso á paso, como veníamos haciéndolo, todas aquellas resoluciones que partan del Gobierno, y expondremos à la consideración de nuestros lectores

los argumentos más favorables ó adversos que puedan interesar, sobre todo, á las clases contribuyentes, objeto siempre de nuestra preferente atencion.

Si el Gobierno, pues, se determina á inaugurar su triunfo con medidas deseadas y esperadas hace mucho tiempo, en nuestro concep-to debe mirar con indiferencia la cuestion de destinos, y dedicarse en toda su extension á enjugar el es. tado aflictivo de nuestros pueblos rurales, encauzando la Administracion municipal por las vías de la verdadera ley, sin mistificaciones, que tanto perjudican su desarrollo y su autonomía; debe asimismo el Gobierno, dentro de la ley, dedicar su actividad á reformar la legislacion que prevalece respecto á la enseñanza primaria, base sobre la cual se sostienen todas las naciones, así como buscar los motivos que puedan conducir á que los maestros salgan de la situacion en que se hallan.

Multitud de mejoras puede l'eactual Gobierno reportar el venir al Poder, sin estar cohibido por influencia alguna que le prive de su deseo, y dentro de esa misma libertad que tanto ha proclamado en los bancos del Congreso, dar á determinadas clases la garantia de que sus ideales puedan manifestarse, aunque dentro siempre de lo preceptuado.

Mucho esperamos del señor Sagasta; mucho ha prometido y muchos creemes han de ser sus buenos deseos al aceptar el Poder en los momentos presentes, y no ha de ser El Popular el que deje de aplaudirle si lo merece, así como tambien prometemos que si su gestion y la del Gobierno no ha pasado tan sólo de ser un cambio de personal, tan inconveniente como perjudicial, necesario será que en nuestras columnas vea el reflejo de la mayor censura, traslucida de la opinion.

Aguardamos, pues, que se sucedan estos dias, en que todo es confusion, para estudiar con verdadera calma los acontecimientos y las disposiciones que se publiquen, á fin de deducir de todo ello, ó lo que esperamos, ó lo que verdaderamente seria doloroso para los amantes de nuestras glorias administrativas é integridad de la ley.

Por los círculos políticos y por la prensa corre el rumor de que, antes de la inevitable disolución de las Córtes, se harán gestiones para ver si, á imitación de lo que sucede en otros Parlamentos europeos, la mayoría de las Cámaras, que hoy constituye la oposición al Gobierno, otorgaria su importante voto para legalizar la situación económica.

No siendo la cuestion financiera

exclusiva de este ó del otro partido político, sino revistiendo un carácter general que la coloca sobre todas las demás, veríamos con agrado que, deponiendose ódios y renceres políticos, y mirando por el interés de los contribuyentes, se llegara á una inteligencia sobre este particular.

Creemos que, con los demás periódicos que patrocinan la idea, nos hacemos eco de la opinion y de los deseos generales del país.

En los actuales momentos nótase alguna efervescencia en los centros oficiales, á consecuencia del nombramiento de los funcionarios públicos que han de ocupar sucesiva mente los puestos vacantes que dejan los empleados dimisionarios. Respecto á este asunto, dice La

«Convenientemente escalonados para su intento, La Epoca publica los tres siguientes sueltos:

«No nos cansaremos de repetir la ne»cesidad de que los funcionarios públi»cos, que no ocupen puestos eminente
»mente políticos, permanezcan alejados
»de los cambios ministeriales. Las dimi»siones, no siendo muy fundadas, tienden
ȇ crear una Administración para cada
»partido, y la Administración pública es
»del país. Así es que veríamos con satis»facción que los empleados no políticos
»continuasen desempeñando sus puestos
»y prestando sus servicios al país.

-»El Consejo de ministros ha acorda»do que el personal de Hacienda quede
»sujeto à la libre iniciativa del Sr. Ca»macho, porque en aquel departamento
»las variaciones son ocasionadas à peli»grosos retrocesos en la Administracion

"Son tantos los nombres que circu"lan para puestos públicos, que habria ne"cesidad de duplicar los destinos. Pero
"contra el vicio de pedir, está la virtud de
"no dar. El Gobierno no creemos que
"piense en trastornar la Administracion,
"ni en dejar sin efecto la ley de ingreso
"y ascenso de los funcionarios públicos."

Como comentario á to lo ello, el periódico órgano más caracterizado de la situacion, exclama:

«La Epoca hace observaciones que serían irrebatibles si el partido conservador hubiera seguido la conducta que indica el colega; pero sin duda los pátronos de La Epoca no creian lo que ella, que la Administracion pública es del país, cuando la removieron per completo sin miramiento alguno.

En lo demás, La Epoca se preocupa de masiado con la cuestion de personas, resabio sin duda de sus hábitos conservadores, y hace mal en sobresaltar con esta clase de noticias á los amigos que pueblan las oficinas públicas, por más que lo quiera neutralizar elevando á virtud lo que ayer fué, por lo visto, el pecado dominante en la agrupacion conserva-

La ley se cumplirá; pero no olvide La Epoca que dentro de ella el Gobierno tiene completamente expedita su accion, y

por lo tanto, ningun ministro necesita autorizacion especial para lo referente á su departamento; y créanos *La Epoca*, de todo lo que los actuales ministros hagan no resultará peligro alguno, para la Administracion, se entiende, porque suponemos que el periódico de la calle de la Libertad no hablará de otra clase de peligros.»

Nosotros tenemos entendido que la ley de presupuestos será aceptada por el Gobierno en su letra y en su espíritu, por lo que los aspirantes. destiros mostrábanse algo contrariados, porque, con arreglo á sus pretensiones, desean en su inmensa mayoría encontrar el lenitivo á su larga fecha alejados del Poder.

¿Cuándo se acabará el trasiego de empleados, que tantos perjuicios causa a todas las situaciones, y muy singularmente al país?

Dice El Democrata:

«¿Cuál es el programa de Gobierno del nuevo partido? Duelo nos causa, á fuer de demócratas, no vislumbrar por parte alguna su credo político.»

Se conoce que el diario democrático escribió estas líneas antes de oir el discurso del Sr. Sagasta, de que ayer dimos cuenta, pues la declaración en él contenido de que el Gobierno cumplirá las leyes vigentes, permitiendo lo que ellas permitan y prohibiendo lo que proiban, es ya un programa de conducta; y en cuanto al de principios, ha quedado anunciado, y tan pronto como pasen estos primeros momentos sabemos que el Sr. Sagasta lo dará á conocer conforme ayer ofre-

Hay que dar tiempo al tiempo; no se deben juzgar las cosas con tanta precipitación.

Dice El Figaro, periódico indefinido, que los fusionistas no deben olvidar cómo estaba la nacion el dia en que Cánovas arrancó el Poder de sus manos, y cómo se halla al volverlo ellos á coger, porque, al perderlo de nuevo, es posible que haya quien les pida cuenta de cómo estaba el país y de cómo lo dejan.

Leemos en la Gaceta Universal:

«Nuestro partido va á probar en el Poder cómo se consolidan las Monarquías modernas y cómo se desenvuelven todos los principios esenciales que informan el sistema representativo; cómo la libertad es gérmen de vida y de prosperidad para todos los intereses; cómo se gobiernan los pueblos en estos tiempos.»

Aconseja un periódico á los miembros del Gobierno que lo que hayan de hacer en las enojosas cuestiones personales, y sea inexcusable y conveniente, lo hagan pronto.

Somos del mismo parecer, pues así, los ministros se desembarazarán cuanto antes de esa maza de Fraga, y podrán dedicarse en seguida al estudio y resolucion de los asuntos de interés general.

Leemos en El Constitucional que habiéndose roto con la tradicion y con la Historia en cuanto á que los partidos liberales no han llegado al Poder más que por la violencia, se ha cerrado en nuestro país el periodo de las cruzadas y de las revuelta: politicas.

Ojalá se cumplan los buenos deseos del colega; pero no debe olvidar que hay quien profesa la opinion de que la guerra es un derecho, y que desde que la humanidad existe la lucha es patrimonio de los hombres.

En Valbuena de Duero hace años que no se paga el material de las escuelas.

Hace tiempo falleció el profesor, y su viuda, que se encuentra en visperas de implorar una limosna, aún no ha podido cobrar lo que al maestro, su difunto esposo, se le debia.

Mucho celebrariamos que el ministro de Fomento (señor Albareda) hiciera que los Ayuntamientos todos pagaran sin distincion los créditos que adeudan por instruccion primaria, pues de otra ma era, esta se abandona, con perjuicio de los intereses generales de los pueblos y particulares de una clase tan benemérita como el magisterio de primeras letras.

Pregunta El Figaro:
«Podrán volver libremente a España,
sin temor alguno, los ilustres desterrados
Ruiz Zorrilla, Salmeron y otros muchos

Contesta La Iberia, diario ministerialisimo:

«No creemos muy aventurado asegurar que el Gobierno desea la vuelta de todos los expatriados.»

En la noticia dada por los periódicos respecto á ser llamados á las filas los reclutas disponibles del año 1880, hay algun error.

Lo que sucede es que al llevarse à cabo la operacion de cubrir el contingente activo sobraron à los cuerpos varios soldados de los comprendidos en el mismo, y se acordó pasaran con licencia ilimitada á sus casas, siendo llamados por sus cuerpos à medida que fuesen ocurriendo vacantes.

A estos soldados se les destina ahora á las filas, como procede, para cubrir en ellas las vacautes que deje la quinta de 1878, y se les llama dentro de la ley y la conveniencia para que presten el servicio, aprendan la instruccion y pasen, cumplido el tiempo, á la re-

Flores marchitas,

delineadas á causa del crecido musgo que por sus grietas brotaba, era mirado en la época que nos ocupa, por cuantos viajeros le visitabar,

con respeto y terror.

Jamás y por concepto alguno el ancho pertal que daba paso al zaguan se habia cerrado, lo que, comentando por los sencillos campesinos de la comarca, hacia se aumentase el terror hácia aquella vivienda del diablo.

Muchos escritores españoles y áun franceses é ingleses, se han ocupado, atraidos por los razonamientos de la tradicion, de pintar aquel edificio fatídice, pero ninguno detalló con la mayor copia de datos el origen y desarrollo de los terribles dramas que se desenvolvieron bajo sus caprichosos artesonados

Pintar el edificio que nos ocupa, sería tarea harto enojosa para nosotros y para el lector, que debe prescindir de toda digresion que le conF.ores marchitas

duzca al hastío; por eso renunciamos á este propósito, y entramos desde luego en materia, como vulgarmente se dice.

Serían poco más de las cinco de la tarde de una del mes de Agosto. La tierra habia recorrido las dos terceras partes de su carrera, y los rayos solares la herian aún, si bien algun tanto oblicuamente.

A la puerta de una de las posadas de la playa, en la aldeucha N..., bajo la mayor de las laderas del Monseny, estaban enjaezados y dispuestos para emprender un largo viaje dos hermosos potros, que sostenia por las riendas un jóven como de veinte años.

Muchos de los vecinos de la aldea los rodeaban, atraidos por la curiosidad que avivaban las ricas gualdrapas, sillas, cabezal y corresjes con que los potros habinsido adernados, admirados de ver por vez primera tanta riqueza en brutos semejantes. Flores marchitas,

más tierna infancia no conocia más halagos que los de sor Teresa, priora de la comunidad. Largarita fué depositada en el torno del convento una noche en que los elementos parecian reprobar con su desencadenada furia aquel acto inhumano y por demás censurable para los autores de su vida. Las monjas, a poco que la madre tornera anunció aquel acontecimiento, se reunieron en el salon capitular; la madre abadesa cogió á la recien nacida Margarita entre sus brazos, la besó, lloró y puso un oficio expresivo al señor Obispo, dándole parte de cuanto acontecia.

La niña era hermosisima: las madres todos principiaron á interesarse por la suerte futura de aquel ángel á quien Dios enviaba á la comunidad, sin dada para que la prohijase. Las sonrisas de aquella criatura celestial influyeron en el ánimo de las monjas de tal suerte, que al personarse el señor Obispo

FLORES MARCHITAS.

Novola de costumbres sociales,

ORIGINAL DE

JESUS LOPEZ GOMEZ.

MADRID: 1881.

IMPRENTA DE FRANCISCO NOZAL,
calle de las Huertas, núm. 59.

serva; pero no á los reclutas disponibles, como se aseguraba, pues estos se hallan en condiciones muy distintas dentio de la misma ley.

Ayer tarde, despues que se terminó el Consejo, estuvo el señor Alonso Martinez en el ministerio de Gracia y Justicia.

Al presentarse el personal de la secretaria al nuevo ministro, éste no pudo ménos de recordar haber sido antes ministro, y en una época en que casi todos los funcionarios que allí veia reunidos, y á los cuales, dijo, respetaria en sus puestos respectivos.

Indico tambien el Sr. Alonso Martinez que unicamente se limi taría á admitir las dimisiones que se le habían presentado.

La conducta del señor ministro de Gracia y Justicia ha sido justamente aplaudida por todos los hombres sensatos é imparciales.

Desde que el nuevo Ministerio tomó posesion del Poder viene hablandose con insistencia de un indulto general á la prensa y de una circular consignando la libertad más ámplia de la misma, sin otra restriccion que la de acatar y respetar, como es consiguiente, los Poderes que la Constitucion hace irresponsables.

De seguirse este camino, creemos que los tribunales especiales de imprenta han terminado su mision, y por tanto, es de suponer que carece de fundamento el rumor que anoche corria dando co mo seguro el nombramiento del señor Castrillo para el cargo de

Ignoramos en que forma ha de dar plena satisfaccion el Gobierno à las aspiraciones que se van presentando sin interrupcion, toda vez que se tropieza con la dificultad del texto de la vigente ley de empleados.

Por eso ayer se comento en todos los circulos fusionistas este asunto, que, al parecer, trae algo contrariados á los unos y á los otros.

La mayoría está conforme en asegurar que el Gobierno sostendrá lo preceptuado en la mencionada ley.

Como quiera que estas dificultades acrecen de dia en dia, y el Gobierno hasta ahora no ha resuelto nada en el sentido que se indica, principia á cundir el descontento en los pretendientes due aup son

Noticias generales,

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia. - Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de presidente del Consejo de ministros, á D. Antonio Cánovas del Castillo, y nombrando en su lugar a D. Praxedes Mateo Sagasta.

Presidencia .- Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de ministro de Estado, á don José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced; de Gracia y Justicia, á D. Saturnino Alvarez Bugallal; de la Guerra, á D José Ignacio de Echevarria, marqués de Fuente-Fiel; de Marina, á D. Santiago Durán y Lira; de la Gobernacion, a D. Francisco Romero Robledo: de Hacienda, á D. Fernando Cos-Gayon; de Fomento, á D. Fermin Lasala y Collado, y de Ultramar, á D. Cayetano Sanchez Bustillo, y nombrando á D. Antonio de Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado; á D. Manuel Alonso Martinez, de

Gracia y Justicia; al capitan general D. Arsenio Martinez Campos, de la Guerra; á D. Francisco de Pavía y Pavía, de Marina; á D. Juan Francisco Camacho, de Hacienda; á D. Venancio Gonzalez, de la Gobernacion; á D. José Luis Albareda, de Fomento, y á D. Fernando I eon y Castillo, de Ultramar. -Otro resolviendo que se suspendan

las sesiones de las Córtes. Gracia y Justicia.-Real decreto con

mutando la pena de muerte impuesta á José Barreiro Lopez por la inmediata de cadena perpetua

Guerra.-Real orden dando de baja de finitiva en el ejército al alférez de Infan teria D. Fernando Lehenkul Pardo, fugado del castillo de Morro, de Santiago de

-Relacion de las cruces del Mérito militar concedidas á individuos de la clase civil, y caducadas por no satisfacer los interesados los correspondientes dere-

Fomento. - Reales ordenes disponiendo se provea por oposicion la cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de Zaragoza, y por concurso la plaza de director de la Escuela Normal

superior de maestros de Segovia. -Otras dando las gracias al tribunal de oposiciones á las piazas de auxiliares de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia »

Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 9 de Se iembre de 1857, las escuelas elementales en las poblaciones de 10 á 20 000 almas deben estar dotadas con el sueldo de 1.375 pesetas; en las de 20.000 almas con 1.650 pesetas, y en las de 40.000 en adelante con 2.000 pesetas, y, por último, las de Madrid con 2.250 pesetas.

Declarado censo oficial, por real decreto de 18 de Abril de 1879, el que resultó del empadronamiento terminado en 31 de Diciembre de 1877, á continuacion expresamos las poblaciones que, segun dicho censo, tienen el número de almas necesario para que las escuelas estén dotadas con los sueldos que la ley de 1857 pres-

Para comodidad, no sólo in licamos las provincias á que pertenecen los distintos pueblos, sino que hemos procurado, tanto en la enumeracion de estos, como en la de aquel as, seguir un riguroso orden alfabético.

De 4).000 almas en adelante. - Al nería, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Granada, Má laga, Múrcia, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Za ragoza, todas capitales de provincia; Jerez en la provincia de Cádiz, y Cartagena y Lorca en la de Múrcia. No se incluye Madrid, porque, como hemos dicho arriba, corresponde á diferente categoría.

De 20 000 á 40.000 almas. - Alicante, Badajoz, Bilbao, Búrgos, Castellon, Coruña, Jaen, Lérida, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian, Tarragona, Toledo y Vltoria, capitales de provincia. Además, Alcoy y Orihuela, de la provincia de Alicante; Cuevas de Vera, de Almeria; Gracia y San Martin de Provensals, de Barcelona; Sanlucar de Barrameda y San Fernando, de Cádiz; Ferrol y Santi go, de Coruña; Linares. de Jaen; Antequera y Velez Málaga, de Málaga; Cangas de Tineo, Gijon y Villaviciosa, de Oviedo; Carmona y Ecija, de Sevilla, y Tortosa,

de Tarragona. De 10.000 & 20.000 almas. - Albacete, Cáceres, Ciudad-Real, Gerona, Huelva, Huesca, Leon, Logrono, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, capitales de provincia. Además, Hellin, perteneciente á la provincia de Albacete; Elchey Villena, á Alicante; Adra, Berja, Huércal-Overa é Hijar, á Almeria; Felanix, Mahon y Manacor, a Baleares; Badalona Mataró, Sabadell, San Andrés de Palomar, Vich y Villanueva y Geltru, á Barcelona; Salas, á Búrgos; Algeciras, Arcos de la Frontera, Ceuta, Chiclana, Medina-Sidonia, Puerto de Santa Maria,

Tarifa y Vejer de la Frontera, á Cádiz; La Laguna, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, a Canarias; Burriana y Villareal, á Castellon; Valdepeñas, á Ciudad-Real; Aguilar, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Priego y Puente-Genil, á Córdoba; Carballo, á Coruña: Figueras, á Gerona; Baza, Guadix, Loja, Montefrio y Motril, á Granada; Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Martos y Ubeda, á Jaen: Chantada, Mondoñedo, Monforte, Sarriá y Vivero, á Lugo; Alcalá de Henares, á Madrid. Coin y Ronda, á Málaga; Caravaca, Ciézar, Jumilla, Mazarron, Moratalla, Mula y Yecla, á Múrcia; Tudela, á Navarra; Llanes y Právia, á Oviedo; Puenteáreas, Redondela y Tuy, á Pontevedra; Constantina, Lebrija, Marchena, Moron, Osuna, Utrera, á Sevilla; Tarrasa y Valls, á Tarragona; Alcira, Carcagente, Cullera, Játiva, Onteniente, Pueblo Nuevo del Mar, Requena y Sueca, á Valencia, y Calatayud, á Zaragoza. Son capitales de provincia menores

de 10.000 almas, Avila, Cuenca, Soria y Teruel.

Ayer se recibieron por la via de los Estados-Unidos las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«HABANA 22 de Enero.—El Gobierno ha resuelto prohibir la importacion, libre de derechos, de los productos de la pesca bajo bandera extranjera. El decreto será promulgado oficialmente tan luego como las instrucciones del Gobierno de la Península pasen por las oficinas de la comandancia general de Marina, donde se están ya examinando los grados y tarifas de los nuevos derechos imponibles. Se asegura que dos buques americanos de los que se dedican á llevar pescado vivo de Cayo Hueso a la Habana, han cambiado ya la bandera de los Estados-Unidos por la española.

Una real orden dispone que el ministro de Ultramar invite á cuantos quieran hacer proposiciones para el establecimiento de linea de vapores correos entre la Habana y Puerto-Rico, Vera-Cruz, Aspinwall y La Guayra. Las proposiciones se recibirán en el ministerio de Ultramar.

HABANA 24 de Enero. - Comunican de Port-au Prince que, cuando el presidente Salomon regresó de su excursion, fueron descubiertos siete hombres em boscados á las puertas de la ciudad, que se preparaban á hacer fuego sobre el presidente. Se les ha formado causa.

El general Mentor Nicolás fué condenado à muerte el 8 del corriente. El presidente Salomon ha perdonado á los dos cubanos Juan Ramos y Andrés García, que fueron condenados á muerte por una tentativa de asesinato contra el doctor Martin.»

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al Senado el estado reclamado por el Sr. Gallostra demostrativo de los resultados prácticos de las leyes sobre ferro-carriles, publicadas en los seis últimos años en to to to a soña som

Mañana se reunen los diputados de Cuba y Puerto-Rico con objeto de fijar su actitud politica en los actuales momentos.

El ministro de Justicia del Gobierno italiano ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley relativo al restablecimiento del divorcio. Con este motivo se atribuye al Papa el propósito de dirigir una Encíclica á los Obispos de Italia y á todos los católicos, encargándoles que combatan el expresado pro-

El Presidente de la República francesa ha dispuesto que no se enajenen, por ahora, los diamantes de la Corona.

La policía italiana ha descubierto otra conspiracion que se tramaba en Roma para asesinar al Rey Humberto.

En el Bolsin de anoche quedó el con-

solidado á 21 70 al contado y á 21 75 á fin

El Sr. Moreno Benitez se ha negado en absoluto á aceptar los puestos diplomáticos que se le ofrecian.

Se ha encargado de la secretaria particular del ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martinez, el auxiliar de aquel centro, D. Baldomero Nuñez de

El Nuncio de Su Santidad ha visitado ayer al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Gullon no ha aceptado el cargo de subsecretario de Gobernacion. El más indicado para reemplazarle es

el Sr. Gonzalez Fiori.

Anoche se hizo cargo del mando de esta provincia el señor conde de Xiguena. TO VI OTT TO SERVE BELLE EL E

Se indica al redactor de La Iberia, señor Martinez, | para un gobierno de pro-

En el Consejo de ministros celebrado hoy han seguido ocupándose del nombramiento de altos funcionarios.

El Sr. Sagasta dió lectura de un expresivo telégrama que habia recibido de S. M. la Reina doña Isabel, en el cual le manifestaba la seguridad que tiene de que el actual Gobierno será el más firme sosten de S. M. y la mejor garantía para la prosperidad del país.

Acordóse publicar mañana en la Gaceta un real decreto concediendo indulto general á la prensa, y dirigir una circular á los gobernadores fijando cuál es el criterio del Gobierno en punto á libertad de imprenta, en tanto que se modifica la ley vigente, que debe interpretarse en el sentido más ámpliamente liberal, puesto que sólo han de reprimirse los delitos que determina la Constitucion.

Esta tarde se ha ofrecido al Sr. Gomez Diez la direccion general de la Gaceta, cuyo nombramiento no se hara hasta que esta noche manifieste su conformidad: obemsloorg an orner suo ba

Hasta hoy han dimitido sus cargos once consejeros de Estado.

Esta tarde ha visitado al señor ministro de Ultramar, en su departamento, el general Ripoll.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 9 de Febrero de 1881.

Abierta a las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario, leyendose las comunicaciones en que se hacen constar las dimisiones de los ministros del Gabinete anterior, y los nombramientos de los que forman el nuevo Ministerio.

(La concurrencia de señores senadores es muy numerosa. Ocupan el banco azul todos los senores ministros, de uniforme, pto el senor Leon y Castillo, que vis-

El señor presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y pronuncia un breve discurso, análogo en el fondo al

que ha dirigido al Congreso. Lee el real decreto acordando la suspension de las sesiones de Córtes. El señor conde de las Almenas da un

viva al Rey, que es contestado por los senores sena jores. El señor Presidente: En vista del real

decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones. Se levanta la sesion.

Eran las tres y diez minutos.

Telégramas.

PARIS 9.—El embajador de España marques de Molins, dió ayer su ultima reunion, asistiendo á ella todos los diplo-

máticos acreditados en París y el minis-tro de Negocios extranjeros Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, que fueron á dar la

despedida á dicho señor. Mañana saldrá éste con direccion á Madrid.

Los impuestos indirectos han producido en Francia durante el mes de Enero último cerca de 19 millones de francos más de lo que se habia calculado en los presupuestos.

La comision del Senado que entiende en el proyecto sobre la enseñanza láica y obligatoria lo ha aprobado por 6 votos suc E

mai

cuy

cuy

de e

fune

pate

con

env

nerl

nos,

taba

más

cuns

naci

NE

prog

ocur

cion

min

tales

ca d

amb

Re

teca

Four

men

tom

secc

vista

misa

benc

dron

senc

ban

crisi

de la

la sa

mier

decl

trate

licía

es fa

trad

men

teni tard pub.

die

el d

gui

mil

ál

los

sar

Las

mo

plo

ma

bic

El

L

L

PARIS 9 (una tarde).-El 3 por 100 exterior español abrió en la Bolsa á 22·18. Ahora está á 21.75.

VIENA 9.-Los últimos despachos de San Petersburgo anuncian que las columnas que el general Skobeleff habia enviado en persecucion de los turcomanos fugitivos habian alcanzado á muchos de estos, haciéndoles prisioneros.

Los efectos de la toma de Geothepé han sido muy importantes, pues muchas tribus se han sometido incondicionalmente

al Czar de Rusia.

PARIS 9.—Los periódicos de Tolosa dan algunos detalles sobre los sucesos

ocurridos en la República de Andorra. Se considera indispensable la interven-cion de Francia y España para pacificar aquel Valle, donde, segun parece, llegaron á las manos los dos partidos que se disputan el Poder, resultando algunos

Se espera que la presencia del comisario especial que ha mandado el Gobierno frances para que se ponga de acuerdo con el Obispo de Urgel, hará cesar las turbu-

WASHINGTON 9 (recibido el 10).-La comision de la Cámara de Representan tes encargada de emitir dictamen sobreel Canal interoceánico del Istmo de Panama, ha aprobado una resolucion en la cual se afirma de una manera categórica que es aplicable á dicho proyecto la doctrina de Monroe: «América para los ame-

CADIZ 10.-En la madrugada de hoy jueves ha llegado á este puerto sin nove-dad el vapor-correo Ciudad Condal, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, y un gran número de pasa-

LONDRES 9 (recibido el 10). + Cámara de los Comunes.-El primer ministro, senor Gladstone, declara que consiente en el aplazamiento de la discusion sobre el bill de Irlanda, por que ha resuelto pre-sentar en breve à la Cámara un proyecto de ley, modificando el Reglamento de la misma, á fin de que pueda poner un limi-

LONDRES 9. (Recibido el 10) - Cámara de los Comunes. - El subsecretario del mi nisterio de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que, con objeto de no ejercer presion alguna en Tunez en la cuestion pendiente entre un ciudadano británico v una sociedad francesa, la fragata acorazada francesa Frienlad y el aviso de vapor Hirondelle recibieron ayer la orden de abandonar las aguas de Tunez, y que simult neamente han salido tambien de alli la fragata acorazada inglesa Thunderer y el aviso de vapor Decon.

NUEVA-ORLEANS 9.-Una violenta tempestad se ha desencadenado en este Estado, acompañada de grandes lluvias. Se ha roto un malecon, inundándoae una gran parte de la ciudad.

Los ferro-carriles han sufrido mucho, quedando interrumpida la circulacion de los trenes

Las aguas siguen subiendo. Las perdidas son ya grandes, y se temen desas-

LONDRES 9.—Las últimas noticias de la Colonia del Cabo de Buena-Esperanza afirman que la insurreccion de los boers Las comunicaciones telegráficas habian sido cortadas por el enemigo.

Los boers habian llegado á las inmediaciones del fuerte de Amiel, con objeto

Se decia en la ciudad del Cabo que una columna inglesa se encontraba en situa-

cion muy comprometida.

BERLIN 9.—El martes próximo reanudará sus sesiones el Parlamento aleman,

LONDRES 10.—Cámara de los Comunas. -Se aprueba por 359 votos contra 56 el bill adoptando medidas preventivas en Irlanda.

PARIS 10.—Se han recibido nuevas exposiciones de los Prelados franceses, reclamando contra el proyecto de ley que hace obligatorio el servicio militar à los que se dediquen à la carrera eclesiástica.

Se espera un discurso de Clemenceau contra el proyecto de ley de imprenta, que la extrema izquierda considera de-

Novela de costumbres sociales.

JESUS LOPEZ GOMEZ

MADRID: 1881. IMPRENTA DE PEANCISCO NOZAL

servadores hubiera, sin mucha perspicacia, conocido que aquella jóven que acompañaba al viejo tenia en sus megillas algunas lá-grimas secas, y que el sufrimiento, por más que lo ocultaba, habia hecho presa en su alma candorosa.

Flores marchitas.

¿Por qué habia llorado? ¿Por qué se agitaba con tan precipitado movimiento el casto seno de aquella virgen? ¿Quien era aquel hombre

al parecer odioso para ella? Preguntasson estas, caro lector, à que debo responder, y te dejaré cumplidamente satifecho.

Aquella casta azucena, que llamaremos Margarita, no podia ménos de haber exhalado profundos y melancólicos suspiros, si se atiende á la posicion en que las circunstancias la habian colocado.

Educada en un convento de religiosa, avezada á la vida metódica del claustro, con devota y ferviente advocacion por abrazar la regla Ayuntamiento de Madrid

Flores marchitas,

Al presentarse en el dintel de la puerta los dos viajeros que debian montar los potros, fué mucho mayor el interés que se dibujó en las curtidas facciones de los labriegos, al ver en uno de ellos una joven de sonrosadas y castas megillas.

Vestia la virginal criatura una sencilla y blanca bata de batista, y coronaba su blonda cabellera, que caia en rizadas madejas por su espalda, una rica pastorela de paja.

El otro viajero era un anciano venerable. Vestia un pantalon de paten, y ceñia su cuerpo una curtida zamarra de piel de ciervo.

Aquel hombre, que no pasaria de cincuenta y seis años, alto, enjuto, y en cuyo semblante se marcaban las huellas del tiempo y los rudos combates de la vida, era altanero, á juzgar por sus medales.

Los curiosos fueron auméntandose a medida que los preparativos de marcha se aceleraban.

CAPÍTULO PRIMERO. por quantos visjeros l con respeto y terror.

go que por sus grietas brotabas era

El nido de la calandria. guan de habia cerrado, lo que, co

Si alguno de nuestros lectores ha tenido precision de albergarse en el pueblecillo N..., enclavando en las laderas del gigantesco Monseny, cerca de los Pirineos franceses, habrá podido observar que, como á un kilómetro de distancia, se levanta un caseron, precedente de aquella época desconsoladora de los senores de horca y cuchillo.

Aquel edificio del color de la roca seca, solitario centinela y testigomudo de fatidicos acontecimientos, ya por los contornos de su extraña arquitectura, ya por lo elevado de las almenas que le coronaba, ya por las losas perfectamente

calle de las Huertas, num. 39.

24 sui da

Miscelánea

Escandaloso es verdaderamente lo que sucede en algunos tribunales de Francia. El tribunal de Var ha entendido últimamente en una causa de parricidio,

cuyos pormenores son los s guientes:
«Vivian en una quinta de Plan de la Tour, aldea del departamento de Var, cuya capital es Draguignan, una mujer, llamada la viuda Berenguier, su madre, la viuda Massel y un hijo de doce años de edad.

A las nueve de la noche del 12 de Octubre próximo pasa lo, regresó á la casa la viuda Berenguier; entró en la habitacion de su madre, pobre anciana octoge-naria y enferma hacia algun tiempo.

La anciana se hallaba sumida en pro-

fundo sueño. La Berenguier se lanzó sobre ella, y asiendola del cuello, procuro extrangularla; despues, subiendo sobre el lecho, pateó el rostro de la infeliz, y, por último, viendo que no conseguia concluir con la vida de la infortunada anciana, la envolvió la cabeza en un capote de paño grueso y tosco para asfixiarla.

En aquel momento llegó el hijo de la criminal, que, viendo lo que hacia su madre, se arrojó sobre ella para conte-

Luego salió pidiendo socorro á los veci-nos, que acudieron en seguida. Pero la pobre anciana sucumbió.

La criminal empezó por negar el cri-men, y concluyó por confesarlo con el mayor cinismo, diciendo que la vieja estaba mala, y que ella no queria gastar más dinero en medicinas. El tribunal de Var ha encontrado cir-

cunstancias atenuantes en el hecho, y descartando la del parricidio, condena á la criminal, por homicidio involuntario, á ocho años de reclusion. Este fallo ha producido general indig-

Nada más grato que dar noticia de los progresos científicos, como lo hacemos al ocuparnos de la justa y creciente reputacion que cada dia adquiere la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, que publica el Sr. Estrada Acaba de dar al público el volúmen 36 de su coleccion denominado Manual de cultivo de árboles fores-tales, que completa el publicado ya acer-ca de los frutales y de adorno, redactados ambos por el ilustrado ingeniero de montes y conocido publicista D. Eugenio Plá

Recomendamos una vez más la Biblioteca del Sr. Estrada, á la que se suscribe en la administracion calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid. Cada volúmen cuesta por suscricion 4 rs., y 6 si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la Biblioteca, les sirve gratis la empresa la preciosa y utilisima Re-vista Popular de Conocimientos Utiles, única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

Un robo audaz se ha verificado hace dos dias en la iglesia de Nuestra Señora de Buena Nueva, en París.

En el momento en que terminaba la misa de las seis, y daba el sacerdote la bendicion del Santo Sacramento, un ladron aprovechándose de una corta ausencia del sacristan, se introdujo en la sacristia, cogió dos cálices que se halla ban preparados para las misas siguientes, los escondió debajo del abrigo y se mar-

Uno de los cálices era de plata y el otro

Algunos minutos despues entró el sacrisian, observó la falta y salió apurado. Dos mujeres que se encontraban cerca de la puerta de la sacristia, fueron interrogadas por el comisario de policía.

Declararon que habian visto entrar en la sacristía á un viejo, de estatura corta, mientras que, por el contrario, un niño de coro dijo que habia visto al ladron, y afirma que este era un jóven de unos

La contradiccion que resulta de estas declaraciones ha lecho suponer que las dos mujeres podrian ser complices que trataban de hacer perder la pista á la po licia, porque una de ellas vivia muy lejos de la iglesia de Nuestra Señora, y no es fácil explicar por qué habiendo tantos templos desde su casa á allí, no habia en-

Las dos han sido detenidas provisional-

Las candidaturas que se iudican para tenientes de alcalde asegurábase esta tarde en Gobernación que no eran las publicadas por un periódico de la mañana, pues se indica para el distrito de Pa-lacio al Sr. Arredondo; para el de la Audiencia, al Sr. Moran; para el de la Universidad, al Sr. Gomez Herrera; para el de la Latina, al Sr. Moreno Lopez; para el de la Inclusa, al Sr. Salamanca; y al Sr. Bravo no se le nombrará alcalde.

Avisos oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta del dia 8 anuncia las si-

guientes: Ante la junta económicá del Hospital militar de Palma, para el dia 11 de Marzo, á las doce de la mañana, suministro de los artículos de inmediato consumo nece-

_Ante la comandancia de Artillería de Las Palmas, licitacion de 63 092 kilógramos de hierro colado en 39 cañones.

-Ante la comisaria de guerra de Pamplona, para el 4 de Marzo, á las once de la mañana, adquisicion de 2.500 metros cu

bicos de piedra. -Ante la secretaria de la capitania general de Marina de Cádiz, para el dia 24 de Marzo, á las doce de la mañana, suministro de carbon de piedra que pueda necesitarse durante dos años en Santa Cruz de Tenerife, con destino á los bu-

ques de la Armada y mercantes fletados por la Marina.

La Gaceta del dia 10 anuncia la si-

Ante la direccion general de Obras publicas, y para el dia 8 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, adjudicacion de las obras de la carretera de Argamasilla de Alba á la estacion del mismo.

PAGOS

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los siguientes para el dia 11 del corriente, de diez á dos de

Intereses de efectos públicos en depósito, obligaciones generales por ferro carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.741 á 1.750 de señalamiento; primero de 1877, segunda mitad, carpertas 1.422 á 1.440; segundo de 1877; carpetas 1.795 á 1 808; primero de 1878, carpetas 1.028 á 1.039; segundo de 1878, carpetas 1.805 á 1.819; primero de 1879, carpetas 1 661 á 1 683; segundo de 1879, carpetas 1.572 á 1.602; primero de 1880, carpetas 1.333 á 1.388.

Amortizable al 2 por 100 interior, primero de 1878, carpeta 70 de señalamiento; segundo de 1878, carpeta 235; prime ro de 1879, carpetas 274 y 275; segundo de 1879, carpetas 317 á 322; primero de 1880, carpetas 286 á 294.

Obras públicas, segundo de 1879, carpetas 81 y 82 de señalamiento; primero de 1880, carpetas 79 y 80.

Resguardos al portador, segundo semestre de 1879, carpetas números 381 á 383 de señalamiento; primero de 1880, carpetas 344 á 352,

Carreteras de Julio, segundo semestre de 1879, carpeta número 23 de señalamiento; primero de 1880, carpeta 23.

Carreteras de Abril, anualidad de 1880, carpeta número 40 de señalamiento.

Carreteras de Agosto, anualidad de 1879, carpeta número 83 de señalamiento; id. de 1880, carpetas 60 á 64.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1877, carpeta núm. 200 de señalamiento; primero de 1878, carpeta 143; segundo de 1878, carpeta 299; primer trimestre de 1879, carpeta 282; segundo de 1879, carpeta 283; tercero de 1879, carpetas 298 y 299; cuarto de 1879; carpetas 2-3 á 285; primero de 1880, carpetas 263 á 268; segundo de 1880, carpetas 270 á 277; tercero de 1880, carpetas 238 á 258.

Banco y Tesoro interior, cuarto trimestre de 1879, carpetas números 101 y 102 de señalamiento; primero de 1880, carpetas 88 y 89; segundo de 1880, carpetas 99 á 101; tercero de 1880, carpetas 79 á 84.

Panco y Tesoro exterior, primer tri mestre de 1880, carpeta núm. 17 de señalamiento: segundo de 18:0, carpeta 13; tercero de 1880, carpeta 14.

Obligaciones sobre producto de Aduanas, cuarto trimestre de 1879, carpeta número 49 de señalamiento primero de 1880, carpetas 47 y 48; segundo de 1880, carpeta 44; tercero de 1880, carpetas 40

Que son todas las presentadas á señalamiento hasta el dia.

Seccion comercial.

El tiempo, por fin, ha venido á encauzarse, aunque no del todo, reinando en multitud de localidades todavía grandes perturbaciones atmosféricas.

Las pérdidas ocasionadas á consecuencia de los últimos temporales han sido funestas para los sembrados, los cuales han resultado algun tanto perjudiciales, circunstancia que tiene bastante afectados á los labradores, los cuales, durante estos dias, no dejan de demostrar su sentimiento ante el triste espectáculo de los campos inundados.

Como dejamos manifestado, el tiempo aún no está del todo seguro, y algunos preven nuevas catástrofes que vengan á aumentar el estado aflictivo del agri-

Andalucía es sin duda la parte de España en donde los efectos del temporal ha hecho mayores destrozos, y tambien en Castilla la Vieja no han dejado de ser

Quiera Dios que los temores que se abrigan no se confirmen, y el tiempo entre en el período normal para ver de enmendar las pérdidas sufridas.

Respecto al curso comercial, nada podemos decir á los habituales lectores de esta seccion, sino que se desarrollan. aunque lentamente llevando el preciso contingente á las plazas necesitadas que encuentran en el acto lo necesario para el

Tampoco en los precios de los mercados se nota gran variedad de los consig nados en los que se fechan de las locali-

No obstante, haciendo un resúmen general respecto á este asunto, los precios se sostienen, tendiendo algunos á la baja en aquellas localidades en que la cosecha anterior ha permitido algun desahogo á los labradores.

Nótase tambien en multitud de provincias algun tanto la idea de la celebracion de Exposiciones agrícolas regiona les que vengan á alentar á la clase que depende de las faenas del campo.

Bueno fuera que en toda España se generalizara semejante pensamiento, y que las Exposiciones que se celebren tengan la verdadera importancia que merecian para sacar el verdadero partido que reclama la conveniencia.

No dejaremos nunca de encarecer lo bastante la union de los labradores para afrontar las contingencias de su estado.

Hé aquí los precios que rigen en los diferentes mercados:

Maro 9 de Febrero.—Hé aquí el precio de los cereales en el mercado de esta lo-

Trigo de 49 á 50 rs. fanega; cebada de 22 á 24; centeno de 32 á 34; avena de 16 á 17; alubias valencianas de 104 á 106; entabladae de 66 á 68.

Caparrones encarnados de 72 á 74: blancos de 84 á 85; habas blandas de 50 á 52; duras de 34 á 36; maiz de 30 á 31.

Lorca 9 de Febrero .- Los precios corrientes en el mercado son los mismos que hace quince dias, y sin tendencia al alza ni baja:

Trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada de 14 á 15; maiz amarillo de 22 á 24; centeno de 28 á 30; almendra de 50 á 55; garbanzos de 100 á 120.

Aceite de 22 á 35 rs. arroba. Patatas á 20 rs. quintal.

Pan lo hay de varias clases: de regalo á 12 cuartos dos libras de 16 onzas; regular á 10; para trabaja lor á 8; salvado de primera á 14 reales fanega; de segunda á 12; de tercera á 9.

Huevos á 31/2 cuartos el par; carne de carnero á 24 cuartos libra de 10 onzas; cerdos cebados de 42 á 45 reales arroba

Carbon á 24 rs. quintal. Higos de 7 á 8 rs. arroba.

Los poquísimos ganados que hay en este territorio d'afrutan de muy poca salud, principalmente el lanar, que está atacado de viruela; los que hay sanos alcanzan un precio fabuloso; la lana se vende de 60 á 70 reales arroba, segun

Las aves, caras; un pavo vale, si es bueno, hasta 50 rs.; un par de gallinas, 24; un par de po los, 16; un par de pichones, 4.

Moral de Calatrava 9 de Febrero.-Trigo á 41 rs. fanoga; cebada á 11 314; habas á 29.

Patatas á 24 cuartos arroba. L Vino tinto del año á 13 172 rs. arroba de 16 litros; blanco á 12 1₁2; aceite á 38.

Arnedo 9 de Febrero.-Vino tinto comun del año á 14 rs. cántara; las operaciones que se llevan á efecto, que no son muchas, pues está el mercado paralizado; vinagre á 32; aceite en la pobla-

En cereales rigen los siguientes pre-

Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 20; centeno á 28; avena á 15; alubias del país á 60; de riñon á 81; habas á 40; nueces á 36; patatas á 10 rs. quintal.

Carbon á 4 rs. arroba.

Cerdos cebados, arroba en vivo, á 74

Santander 8 de Febrero.-Harinas: La baja anunciada en mi anterior se ha iniciado aun más con la enagenacion de 2.000 sacos de la acreditada marca «Villacantid» á 16 114 rs. arroba, sin envase. Hiciéronse tambien otros 5 000 sacos de marca igualmente acreditada al mismo

tipo de 16114. Este polvo y el centeno es lo que ha dado alguna animacion á la plaza en la

precedente semana Centeno: No bajaron de 5.000 fanegas las que se han vendido en la pasada se mana, en su mayor parte á facturar en breves dias de Medina y Valladolid, al precio de 35 rs. las 90 libras en estacion 6 almacen del vendedor.

Es de esperar que las enagenaciones cesen por unos dias, mediante á que hay lo suficiente ya contratado para dos buques que han de cargarse de este cereal. Cebada: Ventas encalmadas y precios sostenidos. Fuera del detall que se viene haciendo á los límites anotados en nuestra anterior, no conocemo s venta en partida que pueda avisar.

Azúcares: Se importaron por vapor «Gijon» de la Habana 520 cajas y 20 boc oyes de este dulce.

Aceite: Nulos los arribos por maiz Vendiéronse unas 12 pipas de lo de Sevilla á 38 314 rs. arroba, con plazo de 3 meses y sin casco.

Este artículo está bastante ofrecido y los precios parecen van declinando algun

Tarragona 9 de Eebrero. - Aguardiente espiritu de 35 grados, á 100 duros los 516'80 litros; sin casco á 95; de orujo de 35 grados, á 78 con casco; industria de 35, á 94 sin casco; refinado de 24 1/2, á 24 1/2 los 60 litros; de orujo, á 24 1/2; Holanda de 19 1/2, á 27; de orujo á 14; anisa lo de 30 á 104 duros los 486 litros: de 19 112, á 74; de 17 112, á 63.

Vino tinto dulce del Priorato de 10 á 11 duros los 121 60 litros; seco á 10; bajos á 7 172; del campo á 7; blanco de 4 á A 1/2; de Aragon de 6 à 7 1/2; mistela ne Milagro en las Descalzas Milagro en las Descalzas Authorita parte de la Condes en San Martin.

Aceite oliva, fino, de nuestro campo, de 20 á 22 rs. los 4·13 litros; de arriería de 18 á 19; trigo del país de 19 á 22 1₁2 pesetas los 70 80 litros; extranjero, segun su Clase, de 80 á 86.

Harinas de primera, de 78-á 82, segun clase, los 41.60 kilos; de segunda de 74 á 76; de tercera de 56 á 60; algarrobas de

Carbon vegetal de 19 á 20; mineral de 6 á 6'75.

Arroz español, superior clase, número 0, á 20 los 10.40 kilos; núm. 1 á 20 1/2; número 2 á 21; núm. 3 á 21 1/2; número 5 á 22; florete á 22 1₁2; guano de 58 á 60 los 41'60 kilos.

Bacalao de Noruega, primera clase, de 26 á 27 pesetas los 40 kilos; de segunda de 25 á 26; de Islandia de 25 á 26; congrio á 18 duros; sardina de Andalucía á 18 pesetas millar: de Vivero escamosas de 11 á 12; sin escamas de 8 á 9; de Cariño escamosas, Coruña,, de 9 à 10.

Mojamas de 6 á 6 112 los 40 kilos: atun de retorno de 36 á 40 tronco; de venida de 60 á 65; sorra á 80.

Petroóleo de 180 á 190 barril de 100 kilos; baya de Sauco á 500 los 41 60 kilos. Almendra Esperanza en grano á 13 duros; mollar en cáscara á 8 114 saco de 50 kilos; avellana á 29 pesetas los 40'58 y á 28 los 56; escogida á 32 los 58'40 y á

Duelas de roble americano de 280 á 310 duros las 1.200; de roble rojo de 34 á 36 1'56 mero; de castaño de 80 á 82 bota; aros de avellano para pipería de 76 á 87 carga de 24 decágramos; id. de castaño á 27.

Pamplona 9 de Febrero.-Trigo á 22 reales robo y á 19.55 hectólitro; avena á 9.50 y á 6.75; cebada á 11.50 y á 10.22; beza á 12°75 y á 11°34; aíscol á 14 50 y á 12°89; giron á 13 y á 11°55; maíz á 12°75 y á 11.34; cañamon á 16 y á 14.22.

Vino comun á 19 rs. cántaro y á 4 pesetas decálitro; rancio á 42 y á 8'80; vinagre á 11 y á 2°33; aguardiente á 43 y á 913; acerte á 57 y á 966 arroba.

Rioseco (Valladolid) 9 de Febrero .-Continuan las mismas causas que apun tamos en nuestra revista de hace ocho días, pues las lluvias no han cesado en dicho período de tiempo, así es que los mercados se han visto desprovistos de vendedores y la falta de entradas ha contribuido para que los precios se sostengan, fluctuando de 40 á 41 172 rs. las 94 libras.

Partidas: En trigo procedente de especulacion se concertó, ayer la venta de 1.000 fanegas al precio de 40 314 rs. las 94 libras, contado.

Compras muy encalmadas.

Tiempo de abundantes lluvias. Estado de los campos satisfactorio; pero seria muy conveniente el que cesa ran las lluvias, segun opinion de perso-

nas inteligentes que hemos oido. Murillo de Rio Lera 9 de Febrero.-Vino tinto comun del año á 15 rs. cántara; aguardiente anisado de 14 grados, á 36; aceite á 48 lo nuevo y á 64 lo viejo.

En cereales: Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 23; a vena de 14 á 15. Burgo 10 de Febrero. - Los precios

de este mercado son: Trigo mocho, blanquillo y rojo para el comercio y fabricacion de 39 á 42 rs. fanega; álaga de 42 á 45; centeno de 26 á

28; cebada de 19 á 21. Avena á 15; yeros de 29 á 31. Harina de primera á 16 rs. arroba; de

egunda á 15; de tercera á 13. En cambios pocas operaciones. Villalon (Valladolid) 9 de Febrero .-Continua el temporal de lluvias, siendo muy dificil transitar por los caminos ve cinales á caballo, é imposible con carros, siendo la causa ó motivo principal que los

mercados carezcan de interés. Los precios obtenidos son los siguientes:

Trigo á 39 112 rs. las 94 libras; ce ada á 17 fanega; queso á 50 arroba.

Almendralejo (Badajoz) 6 de Febrero Trigo blanco á 16.66 pesetas hectólitro cebada á 7.21; avena á 5.62; habas á 10.81 guisantes á 11'71; garbanzos á 31'53.

Lana merina á 106'21 pesetas quintal métrico; paja á 2'12.

Aceite á 6.90 pesetas decálitro; vino á 1'60; aguardiente á 4'90. Carne lanar á 1'09 pesetas kilógramo;

de cerda á 2º17.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA. San Saturnino, Presbítero y compañe ros mártires; los Siete Siervos de María, fundadores, y el Beato Juan de Brito, de la Compañía de Jesús. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de Maria, en San Nicolás, donde se celebrará á los Sautos fundadores con misa solemne y sermon, y por la tarde ejercicios y reserva. En la iglesia de las Descalzas Reales se hará la función mensual á Nuestra Se-

nora del Milagro, estando su Divina Majestad de manifiesto por manaua y Al anochecer habrá ejercicios con sermon en San Gines y oratorios del Olivar y del Caballero de Grac a, y en San Juan de Dios se hará el santo ejercicio del Via-

Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Senora de la Fuencisla en Santiago, la del Milagro en las Descalzas Reales, 6 la de

Bolsa de Madrid.

ULTIMOS PRECIOS

A CHEST SECTION AND A SECTION AS	CETIMOS	-mon Padolos		
FONDOS PÚBLICOS.	Del 9.	Del 10.		
Renta perp. 3 por 100	22'05	21/65		
Idem fin de mes	22.10	22'10		
Idem fin del próximo	22,30	21.90		
Pequeños	22 12	21'60		
Kenta perp exterior	23'00	00.00		
Pequeños	00.00	00'00		
Pequeños. Deuda amort.—2010	41.15	00.00		
Pequeños Idem id.—Exterior	4 '90	00.00		
Idem id.—Exterior	00.00	40.90		
Material del Tesoro	00'00	00.00		
Deuda del personal	-00.00	01.00		
Sisas del Ayuntamiento	00.00	00.00		
Billetes hipotecarios	00,00	00.00		
Bonos del Tesoro	99.40	99.35		
Idem segunda emision	00.60	00.00		
Id. cantidades pequen	99.40	99:35		
Resgs. Caja Depósitos.	00.00	100,00		
Cedulas del B. H. 7 010.	00.00	00,00		
Idem id. 6 0 10	00.00	104 60		
Oblgs. del Banco y T.º	100.20	100 15		
Idem en pequeñas	100.40	00,00		
Idem série exterior	00,00	100.50		
Idem en pequeñas	00 00	00,00		
Oblig. del Tesoro sobre	00 00	3		
producto de Aduanas	100'00	99.90		
Idem id. en pequeñas	00,00	00.00		
Acs. del B. H Colonial	60400	00,00		
Carpetas provisionalés	00 00	00 00		
de billetes hipoteca-	COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PARTY OF THE			
rios de la isla de Cu-	NAME AND ADDRESS OF	MANAGEMENT .		
ba (sin cupon de 1.º	1103	OH WALL		
de Octubre)	94'90	94.25		
Obras públicas 1858	00.00	62.50		
Ferro-carriles de 2.000	00 00	02 00		
reales 1,° Julio de 74.	42'75	42'00		
Id id 1.° Dbre. da 1874	00.00	00,00		
Idem emisionde 1875	00,00	00,00		
Idm id. de 1876	00'00	00,00		
Idem id de 1877	00,00	00.00		
Idem id. del878	00.00	00.00		
Idem de 20.000 rs	43.75	00,00		
Id. de Alar á Santander	00,00	00.00		
Banco de España	300.00			
Lóndres. 90 dias fecha.	48'20	300.00		
Paris, 8 dias vista	5'04	5.04		
rais, o ulas vista	9.04	9.04		
The second secon	the latest			

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59·00.—Id. se-mestre 1.º de Julio de 1878, 67·50—Ex-terior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64·50.—Id. corrientes. 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00·00.

Cambios sobre provincias.							
PLAZAS.	Daño.	Bento	PLAZAS.	Daño.	Beaf.		
ACIDODAN	MOI	EDI	NUSSVA		-		
Albacete.	318	20	Pamplon*	118	- 2		
Alcoy	par	*	Pontevd.	114	20		
Alicante.	par	38	Reus	114	13%		
Almeria	par	¥	Salamanc	112	AL SE		
Avila	112	20	S. Sebast.	par	000		
Badajoz	par	2	Santand.	par			
Barcelon	par	>)	St. Cruz	CEBL	200		
Béjar	114	- 33	de Tenfe	par	20		
Bilbao	par	33	Santiago.	174	8.00		
Burgos	318	D	Segovia	114	20		
Cáceres	par	39	Sevilla	118	100		
Cádiz	par	20	Soria	172	D		
Cartag"	par	20	Tarragn.	pur	3072		
Castellon	par	20	Teruel	par	. 2		
Ciudad-R	114	w	Toledo	115			
Córdoba .	par	39	Tudela	172	24		
Coruña	114	. 1)	Valencia.	par	E D		
Cuenca	1,5	20	Valladold	114	1		
Ferrol	112	"	Vigo	114	. 2		
Gerona	112	3)	Vitoria	par			
Gijon	318	u	Zamora	112	-		
Granada.	114	20	Zaragoza	par			
Guadalaj°	112	u		100	20		
Haro	114	2)		- 5	100		
Huelva	33	318	Habana		6.1		
Huesca	118	n			11.0		
Jaen	par	23	Puerto-Ric	20			
J. de la F.	par	w T	Bundalla	6 0	10		
Leon	112	20		a 8	16		
Lerida	114	23	dias vist		1 7		
Linares	114	29	Marsella a		M		
Logrono.	par	33	Lisboa, á i		25		
Lorca	112	OT	Hamburge	0 8	166		
Lugo	378	- 20	idem		2		
Málaga	par	3)	Génova		2		
Múrcia	114	w		1000			
Orense	518	STATE OF	I DOU				
()viedo	118	D	Descuento de le				
Palencia.	par	District No.	tras al cuatro por				
P. de M.	114	CITA	ciento.	2000	1		
The state of the last	-	13.13	an Epin	6000			
to make the barrier of		Carlotte Co.	The State of	Toll 1			

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.— Turno l.º impar.—Entre bobos anda el juego.-Sainete.

ZARZUELA.—A las ocho y media.— Turno impar.—Sainete.—Los titiriteros. —Artistas á cala.—Baile.—Intermedios por la compañía Barreta-Dors.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.°—La guerra santa.
COMEDIA.—A las ocho y media.—
Turno 3.°—El guardian de la casa. VARIEDADES.—A las ocho y media. La cancion de la Lola.—El mejor consejo. -El hijo de mi amigo.-Los baños

del Manzanares.

LARA. —A las ocho y media.—Turno 3°—De Cádiz al Puerto.—La receta. MARTIN. - A las ocho y media.-(Moda)—El proceso del can-cán. — La u tima trova. La isla de San Balandran. LICEO DE CAPELLANES.—Gran bai-

le de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada. CIRCO DE PRI E .- A las ocho y media .- Variada funcion de ejercicios gimnásticos, en la que tomará parte la familia Antonios.

PARA MAÑANA.

MADRID.—A las siete y media.—Za ran laja. El tio Zaratan.—En el portal de mi casa -Venga de ahi - Baile. SALONES DE LA BOLSA. «La Tu na Conquense, celebra segundo balle de nueve á dos de la madroga la GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Casteliana .- Batalla de Tetuan. por el Sr. Castellani

Abierto todos los dias de diez de la manana á cuatro y media de la tarde. MADRID,-1881.

Imp. de El Popular, á cargo de F. Nozal.

Calle de las Huertas, num. 59,

Exijase sobre todos los frascos, Lelia



des largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, o por los abusos de la juventud.

Precio del f Precio del frasco: 34 reales

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Y R.-J. Chavarri, 87, GALLE DE ATOCHA

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Gracera, y Botica, Mayor, 93.)

DE CLORIDROFOSFATO DE CAL. RECONSTITUYENTE

en todos casos de agotamiento de fuerzas, anemia, tisis, caque-xia, escafulas, raquitismo, de a rollo dificil, inapetencia, enfer-medades nerviosas, dispepsias, etc. FRASCO, 4 REALESTS OF SOL SIL

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31; por menor, S. Oc na, Ortega, Garcará y Bouca, Mayor, 93.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el munio.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igual-mente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGTENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las filocras (aun cuando cuentan veinte años de existencis), y es un específice infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbato, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones para el model de la lenguas conocidas. impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de vente en todas las principales boticas y droguerías del mundo. y en Londrez. 538 Orford Street, en el Establecimiento central del Profesor

Publicación baratisima.

Las Eglogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio con el texto latino y la traduccion en castellano, por don Engenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 reales en provin-

IVPRENTA"

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

INDISPENSABILE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todes los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las eo-sechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION Z REALES AL MES. DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Ravista, en los tras años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

TOS.—CATARROS. Jarabe de BREA. Licor de BREA

Pasta de RRHA Precios: 4, 10 y 4 rs.

Farmacia de Ortega, Leon. 13. Madrid.

200000 (3.590)

CUENTOS, MENTIRAS exageraciones andaluzas,

escritos en verso por DON RAMON FRANQUELO.

NUEVA EDICION ESCOGIDA.

Prra servir las muchas demandas qua de esta obra (completamente agotada), veníamos recibi ndo de nuestos corresponsales y clientes, acabamos de dar a luz la nueva edicion que hoy se anuncia, y forma un tomo en 8.º de 228 páginas.

Vendese à Ars. en la interis de A. de San Martia, Puerta del Sol, 6. Masrid, á donde deberán di igirsa los pedidos, que serán servides a vuelta de correo, acompañando su importe en librara. O sellos

porte en libranza o sellos.

Dicho volumen forma parte de la Galeria Humoristica, de la cual van publicados los siguientes titul s, que se hallan a la venta al mismo precio de 4 rs. en la citada libraria.

Ellas y Ellos Andaluces y Gallegos.

VI duo Eterno. Cuentos para reir. Mas cuentos para reir.



DON ANTONINO PEIRA, Oficial del Consejo de Estado,

DON JOSÉ DE SANTOS, Oficial dei Ministerio de la Gobernacion.

Seguida de un APÉNDICE

que comprende, no solo las disposiciones que se han publicado respecto de la inteligencia y aplicación de dicha Ley, sino tambien las que no han visto la luz pública en la Gaceta de Madrid, y se han circulado á los Gobernadores, Comisiones provinciales yjefes del Ejército y de la Armada por la Presidencia del Con-sejo de Ministros y por los Ministerios de la Goberna-cion, de la Guerra y de Marina. Contiene además los preceptos especiales que regu-

lan la exenciou del servicio militar otorgada a los que, con las armas en la mano, defendieron durante la tiltima guerra civil los derechos del Rey legitimo y

Edicion de 1881.

Esta importante obra se vende al precio de 12 rs. en Madrid y provincias, y el Apendice suelto á 4 rs.

Los pedidos pueden dirigirse á casa del autor, don Antonino Peira, Luna, 34, bajo, y á D. Francisco Nozal, Huertas, 59, imprenta. A los libreros se les hace rebaja.

DICCIONARIO

POR D. MARCEL BARTIMEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8° y último de la 3.º edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas, y se remiten a provincias en paquetes francos y cartifica-dos. Los pedidos a su autor, Arco de Santa María, Al, tridlicado, Madrid,

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS,

VEINTE ANOS DE EXITO Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, yen la calle del Leon, num. 13, farmacia de Ortega, a 10 re. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

Sopa Oriental. EMINENTEMENTE DIGESTIV

Cuanto pudiera decirse de las excelencias de esta sopa, todo seria pálido ante los efectes que el mismo consum dor ha de apreciar con solo prebarla una vez. Tiene un gusto tan agradable y es pecial, como no se ha conocido hasta la fecha en esta cla e de sustancia; sus propiedades dig stivas rayan en tan alto grado que a muches convalecientes les sirve de l'imento exclusivo para su restablecimiento; así es que tiene gran aplicacion higienicoalimento exclusivo para su restablecimiento; asi es que tiene grin aplicacion higienicofisiológica en los diferentes padecimientos del estómago, logrando con esta sustanc a en tonarlo y corregir el padecimiento, despertando en este caso ya un apetito bastante pronunciado, que se acentúa cua to más se usa la refer da sopa, por consecuencia inmulata de
sus efectos tónicos reconstituyentes. Tambien, pues, es excelente alimento para los niños
en la época del destete. Por todo lo referido se comprenderá el bien que puede reportar á la humanidal esta sustancia, que no se ha titubeado un momento en ponería
al alcance de todas las fortunas, alambicando toda clase de economía para expenderla al
público.

Consiste su precio en CUATRO REALES PAQUETE.

MODO DE USARLA.

Se pondrá una onza, poco más ó menos, por persona, en una tartera ó cacerola, y con un poco de caldo a medio enfriar se la menea hasta diluirla bien; luego se la va aña diendo el resto del caldo caliente en orciones, se la arrima al fuego, á los dos ó tres minutos de hervor se la a arta, agitandola para evitar el que se pegue, y queda concluida

la operacion.

Tambien se expende la harina l'eteada, alimento para los niños de corta e lad, sustituyenno en muchos casos à la leche de la madre, logrando con ella un perfecto desarrollo de
los niños, te mando consistencia la fibra muscu'ar en tanto que se disti guen por la energia de sus movimientos, de los criados por la nod iza; aplicada en las proporciones convenientes, no nabra lugar à indigestiones, obstrucciones ni diarress

Se usara del modo siguiente: Se toma una cucha adita de las de café, de harina lactesdo,
por cinco de agua; se pose al fuego, agitendola convenientemente, hasta su disolucion,
hisviendola unos tres minutos: esta es una manera de usarla. Otra: la misma porcion de
harina con diez de agua, y el mismo procedimiento de arriba cuando haya extrenimiento
en el niño. Precio de la misma. SIETE BERALES PAQUETE.

PUNTO CENTRAL PARA LOS PEDIDOS: Ala go, 6, Madrid, à Escolástico García
y Viana.

SUCURSALES: Es oz y Mina, 17, tienda de frutos coloniales; red de San Luiq, 55, melino de chocolote, y Desengano, 18, E. Garcia.

DOLORES

s en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, el Licor del Polo de Urive, dentifrico reco l mejor más aromático y más económico de cuantos exil te dos reses Exisse Licor del Polo de Orive, deno, 7. Bibao, grabado de relieve en cristal. Farma cia de Orive, BILBAD, ca la capsala que recubre en tapon, y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon, y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon, y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon, y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon, y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon, y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon, y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon, y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de su la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de la capsala que la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de la capsala que la capsala que en la capsala que recubre en tapon y la firma de S. de Orige en blance de la capsala que la capsala que en la cap

PASTILLAS DE BELMET

TÍSIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

emedio el más seguro, acaso el único de los conocidos para la curación de toda clase de od toses, y especial contra la tisis en sus primeros períodos.

Catorce años de venta y de numerosos enal favorables resultados; solicitado su depósito por las principales farmacias de España y del extranjero, son nuestra única y la mas satisfactoria recomendacion.

Precios: En Madrid 20 rs. caja y 24 rs. en provincias, certificado y franco el porte.

A los Sres. Parmacenticos precios especiales.

Los pedidos a los Sres Montero y Saiz, Corredera, 3; Pez, 9; Madrid.

Depósitos en farmacias: Albacete, Martinez, Alicante, Sres, Rodriguez, Bellilo y Soler, Alcoy, Alfonso, Almería, Vivas, Basza, Martinez, Barcelona, Fortuny, Viuda Padró y Borrell, Badajoz, Camacho, Bilbao, Pinedo, Bürgos, Barricanal, Llera. Caceres, Rodriguez, Martin Castro. Coruña, Villar. Cadiz Martinez, San Francisco, 25.
Córdoba, Avilés. Gerons, Villa, Gijen, San Pedro, Granaca, Rusio Perez. Husaca, doctor Camo, Jeen, Higuera, Leon, Merino. Legraño, Gonez Zubia. Lugo, Rodriguez, Haro, Baltanas, Málaga, Prolongo. Madrid, Miquel, Hernandez Izquierdo. Múrcia, Martinez. Navalmora, Gonzalez, Oviedo, Martinez, Palencia, Fuentes. Pampiona, Colmenaros, P. na. Rioseco, Fernandez Santander, Cuesta, Rodriguez y Corpas. Santiago, Blanco Navarreta, Salamanca, Villar. Sevilla, Delgado, calle de las Sierpes. Soria, Monge, Toledo, Duque. Tuy, Ancedo, Valencia, Fabia, Valladolid, Calvo, Perez Minguez. Vega de Pas, Pelayo. Vitoria, Areliano. Zamora, Alonso Narvon.

Droquerias: Albacete, Hermosa. Barcelona, Alomar y Auxiat. Coruña, Bescansa. Cartagena, Rizo, Ferrol, Galan. Jerez de la Frontera, Revuelta. Madrid, Ulzurrun (hijos), Ulzurrun Angulo, Alcaráz. San Sebastian, Viuda Tornero, Sigüenza, Gaibar. Valladolid. Cantero, Tudela, Miquel. Zaragoza, Jordan. Caceres, Rodriguez, Martin Castro, Coruña, Villar, Cadiz Martinez, San Francisco, 25.

lid, Cantero, Tudela, Miquel. Zaragoza, Jordan.

EL AMGEL CAIDO

POEMA FAMILIAR

Manuel Henao y Muñoz

Los que aspiren à mejorar la condicion de la mujer; les que deseen encoutrar en el hogar domése co la única dicha que existe en este mundo, compren este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina à tan laudable fin; los que anhe-len las costumbres licenciosas

rechacento por ineficaz. Esta obra se compone de un tomo en 4. prolongado. con preciosas láminas y viñetas, y se vende a 20 rs. en Madrid,

| del Sol, 12, tercero, Madrid, ó a la administracion de Les Dos Mundos, Pez. 6, principal. A los suscritores de este pe riódico se les hace la rebaja de una peseta, tauto en Madrid

como en provincias. (\$473

Primera y única linea acreditada

DE VAPORES ESPANOLES

OLANO, LARRINAGA V C. PARA MARIELA. El 20 de Febrero saldrá de

Cadiz y el 24 de Barcelona, elnuevoy magnifico vapor es-

A NUESTROS SUSCRITORES Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladae:

A doce mil piés de altura (custro tomos). La leyende de los reyes (dos tomos)

ne mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y cono disimo novelista D. Torcusto Tarrago y Mates.

Dirigiras, con su importe, anticipade, à D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

EL YERNO Hecha nna edicien aparte

AURRERA. de la prediosa novela El Yerra, que adaba de publicarse en linformes: D. M. A. Amusa- el folletin de El Popular, se 24 en provincias y 28 en Ula tramar y extranjere.

Los pedidos, acompañando el importe, a los editores P.

Góngora y compaña, Puerta

ADRID: Lope de Vega, a la impresta de este perió
(2,237)



Con un capital de 2.000 à 4.000 reales, y des dias de rabajo en la semana, se consiguen f cilmente de 4 6 pesetas de gaparcis diaria, con la nueva i bricación de jabones cocidos, puesta el alcade de todos por el Centro de Jaboneros de España.

Por cerreo se remiten explicaciones impresas a quien las pida por carta al director D. Manuel Lopez Camuñas fábrica de jabones La Sevillana en Ciu-

Códigos y leyes vigentes. ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley de caza, de exprepiación forzosa, de imprenta, electeral vigente y de propiedad intelec-tual, al módico precio de 2 rs. cada una

Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periodico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro o sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docense se hará una rebaja de 25 por 100.

LA QUINTA DE PERALTA.

[Novela original de la

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindismo volumen de 424 páginas, y se vende, a 8 reales, cu la libreria de S n artin, Puerta del Sol, 6. Madrid: en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerias españolas de Paris.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja (Sinto)

El mejor y único en su clare, para tenor ciempre, y six polestia, reducidas las héraias, inveniedo por el Sr. Revillo y construido por el ra acceditado articia O Silverio Estoaga. Ess presentes figures dan vive face bentavia avanta de ela aparato contentivo.



in medida del pesienos di primero, ta off actuality, a lie de la Chiaglata 18. teresco incuierda, y

IMPORTANTISIMO.

Poleos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatica, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonara el 25 por 100. No puede mandarse por corrao. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la libreria de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

ELDRAMA DE LA VID

La Gerete dei din S anuncia aoq

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este libro es una de esas obras que están llamadas a rego nerar las familias, y á estiroar los grandes vicios que cons-piran contra la fel cidad y bienestar de aquellas.

Quien lleno de ilusiones encantadoras y de las mas lisor leras esperanzas se lanza al mundo para gozar de ellas, y solo encuentra desencantos, ese puede en Bl Drama de la Vida hallar un guia para no caer en el sensualismo y despuesen el materialismo, para dar por fin en el excessicismo mas desconsola ior, puesto que en esa situacion el sér humano ni encuentra mundo con quien vivi, ni tierra que habitar. Tambien el que ha llegado a esa situación de incredulidad puede encontrar el emedio en esa obra, recobrando su perdida fé por medio de su regeneracion.

Esta obra debe figurar, por lo tanto, en un lugar pre-ferente de la biblioteca de las familias.

Se compone de un elegante volumen en o mayoctavor, y su precio para los suscritores de Los Dos Mundos es el de DOCE REALES en Madrid y VEINTE en provincias, y para los no suscritores 16 y 20 respectivamente.

Los pedidos con letra de facil cobro al autor, CALLE DE

LOS CANOS, núm. 3, segundo, derecha, Madrid. (3481)

gico M della tia s su u de

cad

ater

tros

dec

ner refe que ros

ex en cia no de va el

qu

poi

qu se qu tic

la m